

# Balance de la enseñanza privada

Miguel Reneses

- **Hacer un balance de nuestra acción sindical en el sector de la enseñanza privada, sin tener en cuenta otros elementos no específicamente sectoriales, no es lo más conveniente, ni sería lo más justo.**

- **No podemos obviar que somos una Federación de Enseñanza, de trabajadores de la enseñanza, y somos, por tanto, un único sindicato, con un mismo modelo sindical.**

- **Pero aun así sería un balance cojo, porque somos miembros, somos militantes del sindicalismo de clase y democrático, de las Comisiones Obreras.**

Y estos tres elementos:

- **El de enseñanza**, donde se mueve directamente nuestra acción sindical y nuestras necesidades profesionales.

- **El de área pública**, donde deben de converger nuestras reivindicaciones con el conjunto de trabajadores que dependen salarialmente del marco presupuestario de las Administraciones Públicas.

- **El del conjunto de trabajadores**, el del conjunto de la clase, que nos hace converger con millones de compañeros, compartir sus problemas, sus demandas y luchar solidariamente con ellos por conseguirlas.

Son desde estos elementos desde donde debemos evaluar nuestra acción, y desde ellos plantear nuestras reivindicaciones, nuestras alternativas.

Prescindir de cualquiera de ellos significaría parcializar la realidad y caer lisa y llanamente, por mucho que se intentase vestir de una u otra forma, en posiciones corporativas.

Pero al hacer un balance es necesario recordar el programa electoral, como síntesis de aquellas propuestas por las que nos comprometíamos a luchar con todos vosotros:

- Y hablábamos del **enriquecimiento de la negociación colectiva**, cuando llevábamos años sólo con revisiones salariales, sin introducir ni una sola mejora en el texto del convenio.

- **Hablábamos del mantenimiento del empleo**. Controlando y desarrollando el convenio entre las AA. Educativas-Sindicatos sobre centros en crisis.

- **Pedíamos** la equiparación salarial y laboral con los profesores de la E. Pública.

- La estabilidad laboral haciendo desaparecer o limitar la contratación temporal.

- Participación sindical en los reglamentos pendientes de desarrollar según la LODE.

- Mayores garantías para los representantes de los trabajadores en los consejos escolares.

- Porcentajes salariales por encima del IPC para el PAS.

- Reducción de jornada. Hacia las treinta y cinco horas semanales.

- Quinta semana de vacaciones, etcétera.
  
- Y nos marcábamos como estrategia para conseguirlas el globalizarlas y presionar a sus responsables últimos (Administraciones Educativas-Patronal) según los casos.
- Todas estas propuestas de objetivos, estas propuestas ampliamente sentidas por la práctica totalidad de los trabajadores de la enseñanza privada, eran elementos para luchar, para ganar a nuestros patronos.
- Y los condicionábamos a otro objetivo fundamental, cual era «el cambiar la correlación de fuerzas en las mesas negociadoras», única garantía para que el esfuerzo de los trabajadores sintonice con las mesas negociadoras.
- Y si es verdad que nuestra representatividad porcentual supuso un importante avance, en un sector donde la legítima competencia sindical se convierte a su vez en una confrontación laboral con una patronal que descaradamente toma partido por unas opciones sindicales claramente en su órbita, y, por contra, todo tipo de trabas para aquellas otras que hacen de la independencia de patronos su bandera y de un modelo sindical unitario, democrático y participativo su estandarte.
- No es menos cierto que se siguen necesitando al menos tres organizaciones sindicales para dar al convenio el valor normativo de obligado cumplimiento, o, para ser más exactos, basta que una organización sindical lo decida, porque las otras dos de su origen, de sus apoyos, rinden fielmente justo vasallaje cuando es necesario.
- Es desde estas premisas y de forma global donde cada uno de nosotros debe reflexionar sobre el camino andado, si es que algo se ha avanzado, teniendo absolutamente claro que la acción sindical no se limita a la negociación colectiva en las mesas de negociación, ya que la fundamental, la más importante, es la que hagamos día a día, codo a codo con nuestros compañeros en los centros de trabajo, teniendo en cuenta que de nuestra actitud en los mismos se va a derivar el grado de confianza que nuestros compañeros depositen en nosotros y como consecuencia el desarrollo organizativo de nuestro sindicato.
- Fruto de nuestra estrategia de globalizar las reivindicaciones y de evitar salidas que no significase tener un VI Convenio Colectivo, se produjeron en el sector las mayores movilizaciones de nuestra historia en el año 87, y aun con salidas que seguían sin normalizar el sector, tuvo de positivo la conquista de la reducción de jornada, aunque fuese lectiva, y que supuso romper toda una era donde la tónica de los convenios colectivos significaba copiar el texto del convenio anterior y cambiar las tablas salariales.
- Es la etapa en la que el MEC no puede evitar su implicación en las negociaciones, llegando a formar parte, como mediador, de la Mesa del Convenio, e iniciando las negociaciones sobre analogía retributiva, para concretar uno de los elementos positivos que para el profesorado tenía la LODE.
- Es necesario detenerse un poco en el desarrollo de estas negociaciones, para poder entender mejor la situación actual y las posiciones de cada sindicato en las perspectivas futuras.
- El primer elemento a destacar fue la negativa de la mayoría de las organizaciones sindicales a implicar al patrono-MEC en la negociación colectiva.
- Negativa absolutamente comprensible en alguna organización, pero de lectura ininteligible en el resto.

- Fueron nuestras presiones en la calle y la conflictividad que generaba el sistema escolar (recuérdese las manifestaciones de estudiantes) los que ablandaron al MEC y le hicieron sentarse a negociar; eso sí, para dilatarlas y marear la perdiz todo cuanto pudo.
- El segundo elemento, que nos da una idea bastante clara de los comportamientos de algunas organizaciones, fue que en la negociación con el MEC hubo sindicatos que propusieron porcentajes inferiores a los ofertados por el MEC.
- Fuimos los únicos, como consta en las actas pertinentes, que planteamos en el inicio la analogía como equiparación del coste/hora lectiva en las dos redes, estatal/privada.
- Este «buscar salidas desde el principio» en vez de negociar será la tónica general de las mesas de negociación, que se traduce en una falta de confianza en las propias fuerzas y en las del conjunto de los trabajadores, ha sido y es la constante año a año en la negociación colectiva sectorial.
- En el curso 87/88 hay que destacar como elemento positivo y que supone un salto cualitativo importante la unificación de las reivindicaciones en los distintos sectores, que supone una mayor cohesión, claridad y reequilibrio en la articulación de la negociación colectiva.

Relacionando los resultados con los objetivos que nos planteábamos, conviene recordarlos:

- Enriquecer los contenidos y el alcance de los convenios. Más que nunca fueron los elementos no retributivos los más importantes en la negociación colectiva, llevando a las mismas modificaciones profundas de su articulado.
- Negociación articulada.

Aunque no han desaparecido las cláusulas que la impedían, ha sido uno de nuestros caballos de batalla, y como casi siempre en solitario.

Hay que destacar como elementos más importantes el II Convenio Colectivo de Euskadi y los contactos con las patronales en la mayoría de las CC.AA. con competencias.

- Hemos impulsado la más amplia participación de los trabajadores. Creemos con toda modestia que fue el año donde nuestros delegados y afiliados más han participado en el desarrollo de la negociación colectiva.
- Las propuestas de modificación del articulado recibidas que se han llevado a las mesas de negociación fueron numerosas, así como las asambleas de seguimiento de la negociación.
- Hay que destacar como elemento negativo la incapacidad mostrada en algunos territorios en el referéndum sobre homologación, con los errores ya analizados en su momento.

Aun siendo críticos en su desarrollo hemos sido el único sindicato que sometió a los trabajadores su valoración.

- Cuando planteábamos desarrollar la unidad sindical. Hay que diferenciar claramente el Convenio General del resto.

- En el primero ha tenido las connotaciones de años anteriores, agravada por la negativa de UGT a realizar asambleas conjuntas con incidencia negativa en algunos territorios y la espantada final ante las movilizaciones.

- En el resto de convenios se comporta en la elaboración de plataformas conjuntas, punto álgido de la negociación colectiva, dada la imposibilidad de movilizar hasta el momento, más como una patronal al uso que como representante de los trabajadores.

- La estrategia de este último año creemos que no ha sido la adecuada.

- El amarillismo sindical y la habilidad del MEC hizo tambalearse nuestra estrategia de los últimos años. La firma del Acuerdo de homologación, producto de las movilizaciones del curso anterior, evitó la implicación del MEC en la negociación colectiva, dejando la negociación del convenio sin ambages frente a la patronal, en su momento más débil, que no supimos aprovechar por la división sindical y el modelo de negociación seguido.

- En definitiva, y sin caer en la autocomplacencia o el ser hipercríticos en todo cuanto no nos atañe a nosotros mismos, podemos constatar que nuestras posiciones en líneas generales han sido correctas y aun reconociendo algunos avances: analogía, reducción de jornada, mejoras de los derechos sindicales y sociales, éstas han sido insuficientes; al mismo tiempo que se han producido retrocesos importantes en nuestras normativas -hora lectiva, desaparición de las limitaciones a la contratación temporal...- que mitigan los avances conseguidos.

- En resumen, hemos intentado ser escrupulosos y firmes en la defensa de nuestras propuestas del programa electoral, y absolutamente inflexibles en algo que para nosotros no se negocia: nuestro modelo sindical, unitario, democrático y participativo.

- Pero, al mismo tiempo que dar cuenta de nuestras acciones pretéritas al sostén vertebral del sindicato: los delegados sindicales y, a través de ellos, a los trabajadores que han depositado su confianza en nosotros, esta reflexión colectiva debe servir para analizar mejor el presente y el mañana del sector y conseguir mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y superar la discriminación histórica que padecemos.

- Y la primera conclusión que debemos sacar es que sólo seremos capaces de definir y concretar un marco autónomo de la acción sindical uniforme y sin fisuras cuando seamos capaces de cambiar la correlación de fuerzas sindicales.